

## RESEÑAS

*PENSAR (EN) GÉNERO.*

*TEORÍA Y PRÁCTICA PARA NUEVAS CARTOGRAFÍAS DEL CUERPO*

CARMEN MILLÁN DE BENAVIDES Y ÁNGELA MARÍA ESTRADA  
(editoras académicas)

EDITORIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.  
BOGOTÁ. 2004. 350 PÁGINAS

EL HILO CONDUCTOR DE ESTA RESEÑA ES UNA CRÍTICA QUE APARECE COMO problema central en cada una de las dieciséis lecturas de académicas colombianas y extranjeras que contribuyen sobre el asunto de género. Y este hilo conductor es una discusión que controvierte la noción de género como representación de la diferencia sexual. Vivir otro cuerpo o vivir en otro cuerpo o ser identificado como ese cuerpo o resistirse a la preponderancia de los espacios divididos para ambos cuerpos, serían los sentimientos más comunes a estos textos, pues todos sobrepasan cualquier ansiedad erótica y nos invitan a pensar en unos mapas políticos que no son binarios sino múltiples, como lo sugiere el subtítulo de esta edición de Carmen Millán y Ángela María Estrada, investigadoras y autoras de una materia que por su juventud como enfoque teórico y práctico, por sus nexos con la filosofía de la deconstrucción, por sus atrevidas puestas en la escena del texto y por sus implicaciones para nuestra manera de vivir y de decir la sexualidad y el sexo, reserva su tiquete de abordaje para muy pocos académicos y artistas en Colombia.

El viaje que proponen las editoras es el de un libro de lecturas o lo que en el mundo anglosajón se conoce como un “reader” en relación con el género, y que enfrenta al estudiante avanzado en ciencias sociales y estudios culturales, al artista o al planificador de políticas públicas, a una multiplicidad de mapas: 1) la diferencia entre lo que el consenso nos hace vivir como “hombre” y “mujer”; 2) la diferencia que es la mujer misma pero no con respecto a un hombre, sino con respecto a cualquier esencia que sea coherente; y así mismo, 3) la clase de “diferencia-diferida” que es la subjetividad vivida como sexualidad, una especie de subjetividad-caleidoscopio que traspasa los roles sociales y laborales para

vivir y representar al sujeto como una continuidad de personalidades posibles en ese texto que entrelaza el principio del placer. Esta subjetividad ofrecería su propia “fecundidad política” si es capaz de “mantener los conflictos de una manera políticamente productiva”, de acuerdo con lo que nos dice este volumen.

El primer grupo de lecturas nos invita a una aproximación ordenada a esos “avatares” que Mara Viveros elabora para “el concepto de *género*”. Un primer camino reflexivo a través del cual el lector puede encontrar puentes comunes entre los textos de Luz Gabriela Arango, Magdalena León, Anita Cañizares, Ángela Estrada y Carmen Millán, por el tipo de conciencia, textualidad e historicidad de los estudios de género y del feminismo como movimiento social que en Colombia ha tenido desarrollos paralelos a los expresados por las autoras extranjeras, traducidas para este volumen. Son recorridos que conectan la diferencia crítica en Donna Haraway entre biología y cultura, como la base para establecer la diferencia entre sexo/género, con la discusión sobre el feminismo de la equidad social, el feminismo de los nuevos movimientos sociales, el que representaría a la “diferencia de las mujeres” y pensado para América latina y para Colombia específicamente, hasta conectar con la pregunta acerca del “lugar de la diferencia”, que equivale a las diferencias que en realidad se discuten y se intersecan, tales como las diferencias culturales, biológicas, de clase, de apariencia, o cómo las intervenciones quirúrgicas y tecnológicas del cuerpo crean diferencias. Este “lugar de la diferencia” estaría en medio de las discusiones entre “la parodia (*performatividad*) del género” o la de las antiesencialistas, y aquellas que abordan las identidades culturales como bandera de género, o la de las multiculturalistas.

En este diálogo con el multiculturalismo estarían en mayor proporción las autoras colombianas, con artículos como “Género, trabajo e identidad en los estudios latinoamericanos” de Arango, “Reflexiones para un debate sobre los estudios de género” de León, “Revistas feministas en Colombia” o “Movimientos de mujeres en América Latina” ambos de Cañizares, y “Dispositivos y ejecuciones de género en escenarios escolares” de Estrada. Y mientras tanto, el diálogo con el antiesencialismo estaría representado por textos como “La tecnología del género” de Teresa de Lauretis, “Conflicto de género, teoría feminista y discurso psicoanalítico” de Judith Butler, “Derechos humanos, imperialismo y libertad de la mujer” de Drucilla Cornell, “Normas

morales y diferencias de género” de Marion Heinz, “Reflexiones sobre los dilemas de la investigación feminista” de Linda McDowell, “Género y genitalia” de Ruth Hubbard, “Feminismo radical” de Rosemarie Putney, “El movimiento norteamericano contra la violación” de Linda Alcoff, y en este mismo grupo estaría el texto “Cuerpos naturalizados” de Carmen Millán.

El interés de los textos multiculturalistas es el de la interrelación entre identidad, género, trabajo, educación, derechos de las mujeres, y la escritura como derecho y espacio de recepción en América latina. La trayectoria histórica del movimiento feminista por las décadas de los años sesenta, setenta, ochenta y noventa, y las cambiantes contribuciones globales durante estas cronologías a un pensamiento de género en Colombia, la importancia de la división social y sexual del trabajo y sus espacios en la elaboración de una conciencia histórica del movimiento, sus resistencias e interpretaciones en el hemisferio, los recientes estudios de masculinidad y perspectivas masculinas del trabajo y el maltrato, y el desempleo como tragedia identitaria, nos permiten comprender en compañía de estas autoras que los debates sobre género en nuestro país han sido debates por la pertinencia de una forma de conocimiento heterogéneo de la historia, como lo señala León. Parte del énfasis en la importancia del conocimiento como perspectiva de género es el asunto de abordar la interdisciplinariedad en instituciones como una manera de sacar las discusiones sobre género de los espacios académicos, así como de carreras específicas, nos explican estos textos.

Los fuertes en educación y escritura son los textos de Ángela Estrada y Anita Cañizares. La primera propone una perspectiva de género para abordar instituciones escolares, en la medida en la que el género en concordancia con una aproximación etnográfica a las narrativas de los distintos sujetos masculinos y femeninos podría aportar a una crítica feminista de las tendencias positivistas al problema de la subjetividad, mirada en un contexto de relaciones con las jerarquías que se estructuran en la escuela. Lo interesante de este enfoque es cómo la construcción de subjetividad, tan importante en contextos escolares, está vinculada a lo que sucede con el cuerpo y a su complicidad con la representación de protagonismo masculino y femenino.

Cañizares, por su parte, aborda la escritura por y sobre mujeres en Colombia, por medio de varios proyectos editoriales feministas con base en ciudades capitales del país, durante 1978-1987.

Es un ensayo sobre el “poder de nombrar” desde la condición femenina, temas que afectan a mujeres de un amplio rango de clase, en un momento específico: el poder nombrar desde un lenguaje estigmatizado y no especializado, como “Brujas” o “La Manzana de la Discordia”, problemas de violencia contra la mujer en un contexto de violencia generalizada del país, problemas de censura de información por parte de la iglesia en un momento en el que todavía el aborto era un tabú, así como la orientación sexual de algunas feministas. Este lenguaje pone de presente el asunto que la misma autora refiere en su ensayo sobre los “Movimientos de mujeres en América Latina” acerca de la importancia de unirse para escribir o manifestarse entre mujeres, como una oportunidad de descubrir mediante el trabajo conjunto y la posibilidad de compartir experiencias, aquellos obstáculos sociales que se interponen a la propia experiencia de género.

En todo caso, el trazo más característico de las autoras multiculturalistas de este volumen es su preocupación por la identidad de género y sus nexos inmediatos con el conocimiento que pueda aportar esta identidad a un “feminismo de la equidad social” o a una conciencia de la importancia de la equidad entre géneros, en un país como Colombia en donde las “construcciones discursivas” de las antiesencialistas apenas entran los primeros años del siglo veintiuno a intervenir en la toma de decisiones acerca de los derechos a la diferencia, en colectivos LGTB de ciudades capitales.

Pasamos ahora al segundo grupo de lecturas que mejor se entienden como antiesencialistas, pues su principal crítica es esa noción de género que limita y vuelve compartimentos al espacio social de acción y gestión de las mujeres. Y en ese sentido el conflicto de género del que habla Butler en este ensayo es el de la categoría de “mujer”, como un asunto de coherencia de algún género. Que en el lenguaje más coloquial nos haría preguntarnos si ser mujer es como lo vivimos socialmente, y si ser mujer es vivirlo desde la identidad étnica, el color o la clase que permitirían expresiones de resistencia a la opresión pero como cierre político, y si la emancipación femenina no significaría más bien una vuelta a una sola identidad emancipatoria para ambos sexos, y cuyas emancipaciones siguen siendo acerca de algo político para lo masculino que se “resiste”, más que para lo femenino cuya sexualidad se expresa abierta y necesariamente fragmentaria, en la construcción de ese texto que es nuestra sexualidad.

El lector puede preguntarse ¿qué moral se resiste a expresarse de una sola forma? Y Butler podría contestar que esa moral es lo femenino como sexualidad vivida o como escritura, que es lo mismo. Difícil pensar lo que nos pasa cuando escribimos si lo seguimos pensando desde arriba, desde pensar que somos el Otro del psicoanálisis lacaniano, desde la escritura como expresión masculina de la resistencia, en lugar de pensarlo desde el deseo de un texto de narrativas discontinuas e inconscientes.

Sobre esta deconstrucción del género, la contribución de Lauretis plantea este concepto como tecnología política que determina los comportamientos y relaciones sociales del ser Mujer y del ser Femenino. Al mismo tiempo, propone un espacio interior y un espacio exterior para pensar en esta representación ideológica. Pues el género como representación es el producto de diversas tecnologías sociales y prácticas de la vida cotidiana, tales como las limitaciones que impone la “diferencia sexual” que constriñe el pensamiento crítico feminista a la moral del “aparato ideológico del estado”.

Muy conectada con esta crítica althusseriana a la “diferencia sexual” en la que el género podría postularse como una “relación imaginaria de los individuos con respecto a las relaciones reales en las que viven” está el texto de Drucilla Cornell. El legado conflictivo al que se refiere es el de una tensión ocasionada por el colonialismo, entre lo que ella señala como una esfera imaginaria que concibe que todos los seres humanos tenemos derecho a “obligar a los demás a que su libertad armonice con la mía”, y la percepción de que este derecho es una concepción occidental de la subjetividad, en crisis, con percepciones de la ley propias de determinadas culturas, tradiciones y religiones que determinan formas de actuar y “deberes” así como “derechos” para cada sexo. De acuerdo con Cornell, una de las premisas de las luchas de los movimientos feministas en la actualidad es cómo pensar que esta concepción de la subjetividad no es imperialista, ni estrictamente deba verse como el legado de la prohibición de los colonizadores de prácticas aberrantes desde la perspectiva occidental. Uno de sus ejemplos etnográficos es la actual mutilación genital femenina como se practica en algunos países de África, como práctica que asegura el estatus económico del marido, en tanto lo que él compra –su propio placer– se asegura simbólica y *performativamente* con esta forma de circuncisión. ¿El derecho a formas menos agresivas de mutilación es una reivindicación occidental?

Claro que no, pues esta visión del derecho a la armonía en libertad de los demás, que cualquier hombre o mujer con diversas orientaciones sexuales pueda experimentar, no es una pregunta exclusiva de una sola cultura, para el fortalecimiento de una sola cultura, sino que esta pregunta es una lucha que no está atada a la constitución y expresión de ninguna cultura. De igual modo, hablar de los derechos de las mujeres no es hablar de una clase especial de derechos humanos, y la búsqueda de estos derechos debe entenderse como expresión de liberación de la cultura que da significado a expresiones de la liberación nacional, en lugar de perpetuar legados nacionalistas.

El aporte de Carmen Millán en el sentido del legado conflictivo de la violencia y el desplazamiento en Colombia, y precisamente el efecto de los órdenes y desórdenes jurídicos sobre el cuerpo femenino, hacen que esta autora experimente con distintas *inscripciones* en las que el cuerpo de la mujer en nuestro país es objeto de un sacrificio o de un castigo injusto, por parte de un agente que no está autorizado a ejercer violencia, y que hace de esta mujer una “*femina sacer*”, contraparte local, bastante moderna y visceral del “*homo sacer*” de Giorgio Agamben. Pues estamos hablando de las “mulas” del narcotráfico y de la esterilización forzada entre adolescentes pertenecientes a grupos subversivos, y no de la aplicación de las primeras leyes romanas.

Siguiendo con el asunto de la moral que plantea el pensamiento de género, Marion Heinz en su artículo acerca de la compatibilidad entre los planteamientos éticos kantianos y los éticos feministas, nos hace pensar que las divergencias de género tienen que ver con que las mujeres percibimos estas divergencias desde su impacto moral. Y plantea la reformulación de una teoría ética que logre el apoyo de una “perspectiva del cuidado” que es característica de una particular orientación moral, y que pueda contribuir a la autodeterminación femenina, es decir, una perspectiva que permita a las mujeres formular problemas éticos que ofrezcan soluciones a su silenciamiento. Por ejemplo, que esta perspectiva del cuidado se incluya en las leyes, hasta ahora influidas por una moral masculina.

En la mayoría de los textos de las autoras antiesencialistas, el lector va a encontrar amplias deliberaciones sobre lo que Putnam llama “posiciones libertarias y culturales”, discusiones que nos refieren a perspectivas feministas liberales que abogan específicamente por los derechos de las mujeres, y a otra perspec-

tiva feminista radical preocupada por liberarse de esos derechos. Lo interesante es pensar acerca de cómo cada uno de estos reformismos que han tenido más ocurrencia en los Estados Unidos desde los años sesenta del siglo pasado, han incidido en el cambio de percepciones sociales más cotidianas, señaladas por Hubbard, acerca del futuro de la pertinencia de la comprensión del género entre la comunidad médica, es decir, como “conjunto de atributos psicosociales” o como lo entiende mejor una subjetividad transgenérica, que vive el sexo de manera distinta a sus genitales.

También es claro que “hablar” de lo que le sucede al cuerpo femenino está en la agenda del feminismo liberal, como nos los aclara Alcoff en su ensayo sobre “el movimiento norteamericano contra la violación”. Pues, creámoslo o no, en los Estados Unidos el derecho a hablar de las víctimas de las violaciones así como el derecho a escribir sobre sus victimarios sólo tiene recepción a través de dos filtros, que como dice la autora, neutralizan el poder subversivo de justas denuncias. El primero, es el de los “foros hablados” transmitidos por televisión (*talk shows*), y el segundo es la confesión que la víctima hace a su psicoterapeuta, para que éste lo transmita a un abogado, y el lenguaje de la víctima sea creíble (!). Se aconseja esta lectura para los escépticos del concepto de “discurso” en Michel Foucault, y para entender la importancia de la denuncia como discurso que aun cuando “culpabiliza” a la víctima, crea nuevos espacios y nuevos discursos para la autonomía femenina.

Las metodologías de investigación tienen su representante en el texto de McDowell, quien está más interesada en una perspectiva en la que la subjetividad en las relaciones sociales se presenta como género. Como geógrafa, ella se pregunta cómo han hecho investigación feminista sus colegas y en general las ciencias sociales feministas, y examina las implicaciones de ser mujer al abordar los objetos de estudio en el campo, el tratar estadísticas desde un punto de vista feminista, la exclusión del trabajo doméstico como rasgo de exclusión de género en ciencias sociales, y la importancia del método etnográfico en la búsqueda de cooperación y no explotación de las mujeres y hombres que actúan como informantes en las investigaciones. Así, llega a plantear métodos de investigación “alternativos o feministas” que elaboran una sensibilidad con el entorno y con el contexto, que se oponen a los métodos de investigación convencionales o

patriarcales que llegan al campo con “unidades de estudio predefinidas” y que logran resultados impersonales y predefinidos.

Finalmente, “la heteronimia” y “la multiplicidad” propias de cualquier feminidad masculina, *femenina* y textual, como son presentadas por muchas de las lecturas de esta edición, son las que nos hacen pensar en ¿qué tan femenina, deconstructiva y excesiva podría ser nuestra producción de conocimiento acerca de problemas de política, economía y religión que nos impactan en una región de subjetividades y sexualidades todavía tan censuradas como es el caso de América latina? Una región en donde, como lo muestra este libro, somos capaces de texturas provocadoras, pero en donde todavía deben abrirse espacios para trabajar con textos que balbucean y desaprenden las normas del lenguaje y de los códigos, como una manera de entender “lo diferente” y lo femenino. ¿Cómo podríamos pensar en nuestro inconsciente político que no fuera la permanente representación del patriarcado en las formas verbales que definen los roles sociales, políticos y sexuales de hombres y mujeres?

En su conjunto, todos los artículos son textos muy informados por los desarrollos teóricos en el tema de género, y estos pondrán al día a quienes nunca hayan leído nada sobre género, tanto como a quienes cursan posgrados, sin dejar por fuera a aquellos que sin ser científicos sociales viven ávidos de formas alternativas de escribir y hablar sobre asuntos que mirados de cerca son nuestra vida cotidiana.

MARÍA TERESA SALCEDO

Grupo de antropología social  
Instituto Colombiano de Antropología e Historia